

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 455/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP- 417/2014-AV (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de La Colilla (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de D^a. VICENTA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (06399519E) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Valle de Amblés" (DU-400064), en el término municipal de La Colilla (Ávila), por un volumen máximo anual de 67.032 m³, un caudal máximo instantáneo de 19,9 l/s, y un caudal medio equivalente de 5,17 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de enero de 2017, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D^a. VICENTA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

N. I. F.: 06399519E

TIPO DE USO: Riego (14,7032 ha de cultivos herbáceos)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 67.032

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):

Mes	Volumen Máximo Mensual (m ³)
May	10.532,10
Jun	16.658,80
Jul	20.694,10
Ago	14.326,10
Sep	4.820,90

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 19,9

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 5,17

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea “Valle de Amblés” (400064)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 17 de enero de 2017.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.